

Período extraordinario de sesiones de las Partes Contratantes

Se ha iniciado ya un proceso preparatorio de la propuesta nueva ronda de negociaciones comerciales

En el período extraordinario de sesiones de las Partes Contratantes del GATT, que tuvo lugar del 30 de septiembre al 2 de octubre, se dio un paso importante hacia la preparación de nuevas negociaciones comerciales multilaterales. Se había encomendado al período de sesiones el examen «del contenido y las modalidades de la propuesta nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales a la luz del Programa de Trabajo y las prioridades del GATT para los años ochenta según se enuncian en la Declaración Ministerial de 1982, y de la constante consideración de los cambios del entorno comercial que se lleva a cabo para que el GATT pueda responder a ellos».

Las Partes Contratantes decidieron por consenso (véase el recuadro) establecer un Grupo de altos funcionarios para proseguir el examen de las cuestiones que se les habían sometido y presentarles



De derecha a izquierda: Felipe Jaramillo, Presidente de las PC, Arthur Dunkel, Director General del GATT, Madan Mathur y William Kelly, Directores Generales Adjuntos.

un informe al respecto en su período de sesiones de noviembre. Ese Grupo ha comenzado ya sus trabajos (véase el artículo de la página 8).

Cuadragésimo primer período de sesiones de las Partes Contratantes

El Consejo ha acordado que el cuadragésimo primer período de sesiones de las Partes Contratantes se inicie el 25 de noviembre y tenga una duración de cinco días. Ha tomado nota de que el Grupo de altos funcionarios que acaba de crearse para examinar el contenido y las modalidades de la nueva ronda de negociaciones comerciales que se ha propuesto presentará su informe a las Partes Contratantes.

Las Partes Contratantes acordaron lo siguiente:

- se ha iniciado ya un proceso preparatorio de la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales que se ha propuesto;
- a fin de llevar adelante ese proceso, se establece un Grupo de altos funcionarios, abierto a todas las partes contratantes; el Grupo se reunirá por primera vez el 14 de octubre;
- este Grupo presentará un informe a las Partes Contratantes en su período de sesiones de noviembre;
- en dicho período de sesiones, las Partes Contratantes tomarán una decisión acerca del establecimiento de un Comité Preparatorio que labore las bases para el lanzamiento de una nueva ronda.

Queda entendido que:

- el Grupo de altos funcionarios examinará el contenido y las modalidades de las negociaciones propuestas a la luz del Programa de Trabajo y las prioridades del GATT para los años ochenta según se enuncian en la Declaración Ministerial de 1982, y de la consideración de los cambios del entorno comercial que se realiza en todo momento para que el GATT pueda responder a esos cambios;
- el Grupo de altos funcionarios realizará su labor sin perjuicio de los trabajos que se vienen desarrollando en el GATT con arreglo al Programa de Trabajo de 1982, y sin prejuzgar la labor relativa a los servicios prevista en las decisiones adoptadas y las conclusiones convenidas por las Partes Contratantes en 1982 y 1984; en el período de sesiones de noviembre también se presentarán informes sobre estos trabajos en curso.

EL CRECIMIENTO DEL COMERCIO INTERNACIONAL DA SEÑALES DE DEBILITARSE

Es menester un vigoroso impulso

Seis temas principales, algunos de los cuales están interrelacionados, subsumen el análisis de las perspectivas del comercio internacional, que acaba de publicar el Servicio de Estudios Económicos del GATT¹:

- la pérdida de ritmo de la recuperación económica, más acentuada de lo previsto;
- la modificación de las corrientes comerciales intercontinentales;
- El peligro de que se convierta al sistema comercial internacional en el chivo expiatorio para problemas cuyos orígenes se encuentran fuera de la esfera comercial.
- la amenaza que supone para el sistema del comercio internacional la proliferación de acuerdos que limitan la competencia;
- el peligro de que, al reanudarse la recuperación económica gracias a la adopción de políticas monetarias y fiscales expansionistas, se reavive el proceso inflacionario, como ocurrió en los años setenta;
- la perspectiva de una nueva serie de negociaciones multilaterales en el GATT, que podrían proporcionar un fuerte impulso macroeconómico a plazo medio.

Una evolución dispar

Después de señalar que el volumen del comercio y la producción mundiales fueron respectivamente un 9 y un 5,5 por ciento mayores que en 1983, los economistas del GATT estiman que las estadísticas actualmente disponibles para 1985 no sólo confirman las previsiones de que se moderaría el crecimiento de la producción y el comercio mundiales, sino que además indican que la pérdida de ritmo puede ser más acentuada de lo que se pronosticaba (véase el recuadro).

Los economistas destacan, por otra parte, que los acontecimientos recientes revelan a la vez logros y fracasos. Por haber sido geográficamente desigual, la recuperación ha contribuido a que se registraran importantes desequilibrios en las cuentas corrientes, que a su vez vinieron a sumarse a las antiguas presiones proteccionistas existentes, especialmente en los Estados Unidos. Dicha recuperación frenó, pero no llegó a invertir, la tendencia al crecimiento de la ya alta tasa de desempleo en Europa Occidental. Para varios de los países en desarrollo fuertemente endeudados ha supuesto un respiro, pero poco más — como pone de manifiesto la disminución del valor de las exportaciones y de las importaciones de muchos de esos países en el primer semestre de 1985. Además, los indicios de que en el presente año la

recuperación es más lenta de lo previsto, especialmente en América del Norte y algunas partes del Sudeste Asiático, podrían anunciar que la economía mundial corre el peligro de caer nuevamente en la atonía de los años siguientes a 1973.

Frente a estos aspectos negativos se pueden citar logros innegables. La victoria más importante se ha conseguido en la lucha contra la inflación en los países industriales.

Por lo demás, es alentador comprobar que la recesión de 1982 no ha alterado la nueva concepción de lo que son políticas

económicas eficaces, que comenzó a manifestarse a principios del decenio de 1980. Sin embargo, los progresos logrados hasta el momento han sido modestos en la mayoría de los casos, con algunas excepciones importantes. Por otra parte, es de constatar la degradación de las políticas comerciales en casi todo el mundo.

Según los economistas del GATT, desde la perspectiva de la política comercial el examen de la actual situación permite deducir dos conclusiones de carácter general.

(continuación p. 3)

Previsiones hasta 1986

Pese a la considerable incertidumbre que rodea a las perspectivas de algunas variables fundamentales (como la cotización del dólar de los Estados Unidos, los tipos de interés y las tasas de crecimiento en los Estados Unidos y en Europa Occidental), en el primer semestre de este año las previsiones para 1985 y 1986 tienden a converger en torno a una tasa de crecimiento del 3 al 3½ por ciento para la producción mundial, y del 5 al 5½ por ciento para el comercio mundial.

Informaciones recientes hacen pensar que las hipótesis en que se basan estas previsiones podrían ser demasiado optimistas. Por ejemplo, el crecimiento del primer semestre de 1985 en los Estados Unidos y en algunas economías en desarrollo del Sudeste de Asia fue muy inferior a lo esperado. Asimismo, las exportaciones y las importaciones de los miembros de la OPEP registraron un descenso absoluto, inesperadamente pronunciado, en valor y en volumen. Al propio tiempo, los precios de los productos básicos (con exclusión del petróleo) han disminuido mucho más de lo previsto. En dólares de los Estados Unidos, los precios de los productos no petrolíferos exportados por los países en desarrollo disminuyeron un 13 por ciento por término medio en el primer semestre de 1985, en comparación con las cifras de un año antes, lo que a su vez ha reducido la capacidad de importación de muchos productos primarios.

Teniendo en cuenta éstas y otras circunstancias, parece probable que en 1985 el volumen del comercio mundial superará el nivel récord de 1984 en menos del 4 por ciento, y no en el 5 al 5½ por ciento previsto a comienzos de este año en la mayor parte de los pronósticos. En último término quizá sea necesario reducir algo también el pronóstico relativo al crecimiento de la producción mundial.

¹ Se trata del documento GATT/1374, con el primer capítulo del informe sobre el comercio internacional en 1984-85, que se publicará íntegramente a comienzos del mes de noviembre. El pasado mes de marzo se publicó una primera evaluación (GATT/1371), a la que se dedicó un artículo de fondo en el N.º 33 de FOCUS.

La primera es que las medidas comerciales proteccionistas son solamente uno de los elementos del mosaico de problemas de política general que gravita sobre la economía mundial. Una mejora de las políticas comerciales no basta por sí sola para fortalecer y difundir el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo, porque no puede resolver los problemas a que da lugar la ineptitud de las políticas aplicadas en otras esferas. Análogamente, las reformas de política que se emprendan fuera de la esfera comercial no pueden ser plenamente eficaces si se aplican en un medio enrarecido por los altos niveles de protección y la incertidumbre acerca de la dirección que van a seguir en el futuro las políticas comerciales.

La segunda conclusión se refiere a las posibilidades en la esfera de la política comercial. Si el único instrumento utilizado para sostener el crecimiento económico hasta el decenio de 1990 estuviese constituido por las políticas monetarias y fiscales, el riesgo de reavivar la inflación sería grande. En vista de ello, por motivos que los economistas del GATT explican en la última parte de su análisis, resultaría especialmente oportuno fortalecer las disciplinas del GATT—por ejemplo, en materia de subvenciones y medidas de protección con carácter de urgencia— y abrir más los mercados.

La expansión del comercio mundial prosigue a ritmo más lento

El crecimiento del volumen del comercio mundial de 1984 es el mayor de los registrados desde 1976.

La expansión del comercio mundial continúa a ritmo moderado. Estimaciones preliminares sugieren que en el primer semestre de 1985 el volumen del comercio mundial fue aproximadamente un 3 por ciento mayor que en el mismo período de 1984. En cifras anuales, este porcentaje representa un aumento superior al promedio de los cuatro años comprendidos entre 1980 y 1983, pero es sólo una tercera parte del registrado en 1984.

Como consecuencia del fuerte aumento del volumen del comercio mundial en 1984, el valor en dólares de dicho comercio aumentó (6 por ciento) por primera vez desde 1980.

Este aumento global es consecuencia de evoluciones muy diferentes en las distintas regiones.

• El valor de las exportaciones de los *países industriales* aumentó un 6½ por

ciento, y el de sus importaciones un 8 por ciento. El déficit conjunto del comercio de mercancías (f.o.b.-f.o.b.), cifrado en 49.000 millones de dólares, es consecuencia de evoluciones muy diferentes en los distintos países industriales.

• El excedente comercial de los *países del Este* no ha variado casi de 1983 (24.000 millones de dólares) a 1984 (23.000 millones).

• El déficit comercial de *Australia, Nueva Zelandia y Sudáfrica* creció 3.000 millones de dólares en 1984, situándose, según las estimaciones, en 4.000 millones.

• Tanto las importaciones como las exportaciones de los *países en desarrollo* aumentaron en valor (respectivamente un 6 y ½ por ciento en 1984). El excedente comercial (f.o.b.-f.o.b.) del grupo de los países en desarrollo pasó de 5.000 millones en 1983 a 31.000 millones en 1984. Los países en desarrollo no pertenecientes a la OPEP lograron disminuir su déficit comercial, que pasó de 42.000 millones de dólares a 25.000 millones.

Principales exportadores e importadores: cambios en la clasificación

Al igual que en 1973, en 1984 los 20 principales exportadores e importadores efectuaron en conjunto casi las tres cuartas partes del comercio mundial. Si bien la participación global se ha mantenido estable, la clasificación de estos importadores y exportadores ha sufrido cambios importantes con respecto a 1973:

— Si bien los cinco **principales exportadores**² mantuvieron su clasificación precedente, la lista de los 20 exportadores más importantes en 1984 contiene seis nombres que no figuraban en la lista de 1973: la República de Corea, China, Hong-Kong, Taiwán, México y Singapur. En cambio, la expansión de las exportaciones de Australia, Polonia, Dinamarca, Irán, Checoslovaquia y la República Democrática Alemana no bastó para mantener a esos países entre los 20 principales exportadores, aunque de 1973 a 1984 lograron tasas de crecimiento anual medio del valor en dólares de las exportaciones de un 6 a un 11 por ciento aproximadamente.

— En 1984, tanto los Estados Unidos como todos los países europeos que figuran en la lista tuvieron una participación menor en las exportaciones mundiales. El Canadá, el Japón y la

Unión Soviética, así como todos los países en desarrollo de la lista, aumentaron su participación en el mercado entre 1973 y 1984.

— En la lista de **principales importadores** de 1984 figuran seis nombres nuevos: la República de Corea, Singapur, China, Hong-Kong, Taiwán y Arabia Saudita. Polonia, Dinamarca, Austria, Brasil, Noruega y la República Democrática Alemana no figuran ya en la lista, aunque el valor en dólares de sus importaciones aumentó entre 1973 y 1984 a tasas anuales medias situadas entre el 3 y el 10 por ciento.

— De todas las áreas de la economía mundial, el incremento más acusado de las importaciones entre 1973 y 1984 fue, con mucho, el correspondiente a los Estados Unidos; su participación aumentó en más de 5 puntos porcentuales. En este último año aumentó también la participación las importaciones de los países en desarrollo que figuran entre los 20 principales importadores. En cambio, todos los países europeos de la lista registraron en 1984 una participación en las importaciones mundiales menor que la de 10 años antes.

Los países que aumentaron su participación en el mercado mundial de exportaciones acrecentaron también, en general, su participación en el mercado de las importaciones, y lo propio ocurrió con los descensos por ambos conceptos.

Cinco de las seis economías que accedieron en 1984 a la lista de los principales exportadores accedieron también a la de los principales importadores. Esto viene a confirmar la idea de que los proveedores dinámicos son igualmente clientes dinámicos.

El importante avance de algunas regiones en desarrollo en los mercados mundiales de exportación e importación es el resultado que más llama la atención de esta comparación de las participaciones en el mercado. En particular, el desarrollo de un sector manufacturero cada vez más diversificado en varias economías en desarrollo ha constituido una dinámica fuente de ingresos de exportación que, a su vez, dio lugar a una expansión de las importaciones en estas economías. En la lista de los principales exportadores mundiales de manufacturas, la distinción entre países en desarrollo y países desarrollados se hace cada vez más imprecisa. En 1984, por ejemplo, Taiwán y la República de Corea figuran en la lista por delante de exportadores tradicionales de manufacturas como Suiza y Suecia.

² Estados Unidos, República Federal de Alemania, Japón, Francia, Reino Unido (igualmente los cinco principales importadores).

Mejora pasajera del rendimiento comercial de los países endeudados

La trayectoria comercial de los 16 países en desarrollo endeudados que se consideran en el informe del GATT ha mejorado considerablemente en 1984 en comparación con los dos años anteriores. Se invirtió el proceso de contracción de las importaciones, y los ingresos de exportación del grupo fueron más de un 10 por ciento superiores a su bajo nivel de 1983.

Tres de los 16 países (Argentina, la República de Corea y Tailandia) lograron el tipo de ajuste comercial más conveniente, a saber, la expansión de las exportaciones y de las importaciones, acompañada de una mejora de la balanza del comercio de mercancías. El proceso de contracción de las importaciones continuó en la mitad de los países considerados; sin embargo, en todos menos uno (Egipto) este proceso corrió parejas con una expansión de las exportaciones. La balanza del comercio de mercancías se deterioró en cinco de los 16 países, pero incluso en esos casos la deterioración fue limitada.

Sin embargo, los datos preliminares sugieren que en el primer semestre de 1985 los valores de las exportaciones y las importaciones de la mayoría de los 16 países endeudados comenzaron a disminuir de nuevo.

El comercio de Africa

La trayectoria comercial de los países en desarrollo de Africa en el último decenio

ha sido desalentadora. Entre 1980 y 1984 la participación de Africa en las exportaciones mundiales disminuyó del 4,7 al 3,1 por ciento, mientras que el comercio intraafricano representaba en 1984 menos del 2 por ciento del comercio total de la región.

Reorientación de la actividad comercial

Entre los cambios recientes observados en la estructura del comercio regional, es particularmente interesante el desarrollo del comercio transpacífico en relación con el comercio transatlántico y eurafropacífico³.

En 1963, tanto el valor del comercio transpacífico como el del comercio eurafropacífico (exportaciones más importaciones) representó sólo un tercio aproximadamente, del valor del comercio transatlántico.

En 1984, la situación había cambiado considerablemente:

- el valor del comercio eurafropacífico había alcanzado un nivel igual a la mitad aproximadamente del valor del comercio transatlántico.
- El comercio transpacífico resultó ser incluso más dinámico; en 1984 su valor rebasó por primera vez al del comercio transatlántico.

Esta reorientación de la actividad comercial no es un fenómeno pasajero. Mientras que la participación del comercio transatlántico en el comercio mundial disminuyó en unos cinco pun-

tos porcentuales durante las dos décadas que median entre comienzos de los años sesenta y comienzos de los ochenta, la parte correspondiente al comercio transpacífico aumentó prácticamente en la misma proporción. El comercio eurafropacífico aumentó al mismo ritmo que el comercio mundial, por lo que su participación en este último permaneció constante.

Consideradas en conjunto, las corrientes comerciales intercontinentales representan en la actualidad una cuarta parte aproximadamente del comercio mundial, es decir, una proporción más o menos igual a la de hace 20 años. Así pues, durante los dos últimos decenios el comercio intercontinental ha aumentado tan rápidamente como el comercio intracontinental, a pesar de que: i) hubo en proporción más reducciones de los obstáculos que afectan al comercio intracontinental (por ejemplo, la ampliación de la CEE y los acuerdos de libre comercio entre los países de la CEE y la AELC); y ii) la mayoría de las restricciones comerciales introducidas durante ese periodo estaban concebidas para administrar (es decir, reducir) el crecimiento del comercio intercontinental. Estas consideraciones sugieren que el comercio intercontinental sigue ofreciendo amplias oportunidades para la especialización y el desarrollo complementario de la producción.

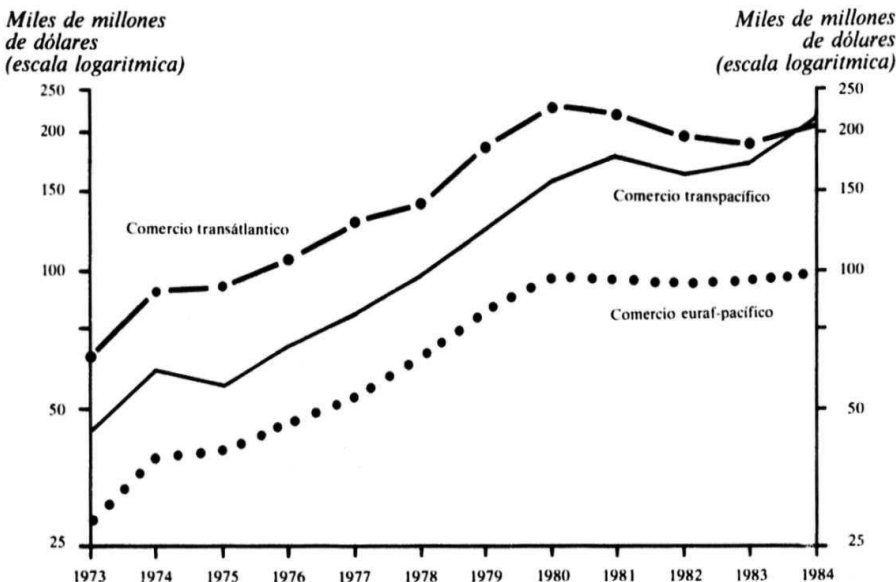
Políticas comerciales y cambios en la estructura del comercio

Considerando los diferentes factores que determinan los cambios en la estructura del comercio, los economistas del GATT ponen de relieve que las políticas comerciales desempeñan evidentemente un papel decisivo; las políticas comerciales liberales fomentan el reajuste estructural, el crecimiento y la competitividad de la economía, lo que a su vez conduce a la expansión de las exportaciones y de las importaciones.

El sistema comercial multilateral desempeña un papel fundamental en este proceso. Cuando el sistema funciona bien — en particular, cuando facilita un marco estable y eficaz para el desenvolvimiento del comercio internacional— los recién llegados encuentran más fácil penetrar

Comercio transatlántico, transpacífico y eurafropacífico* 1973-1984

(Exportaciones más importaciones en miles de millones de dólares)



* Comercio eurafropacífico: Europa-Africa-Pacífico.

³ En el presente estudio se entiende por comercio transpacífico el constituido por las exportaciones e importaciones entre toda América (del Norte, Central y del Sur), por una parte, y el Japón y algunas economías de la región del Pacífico, por la otra. El comercio transatlántico es el comercio conjunto de Europa Occidental y Africa (con excepción de Sudáfrica) con América; el comercio eurafropacífico es el comercio conjunto de Europa Occidental y Africa (con excepción de Sudáfrica) con el Japón y las otras economías de la región del Pacífico antes mencionadas.

COMERCIO MUNDIAL (continuación)

en nuevos mercados, inyectando dinamismo a la economía mundial a medida que acrecientan sus exportaciones y sus importaciones. Por otra parte, gracias al principio de la nación más favorecida (NMF), todos los países participan en las oportunidades de crecimiento que brinda el entorno económico en continua evolución.

Analizando a continuación las interacciones entre el crecimiento y el comercio, el informe del GATT indica que el deterioro de la situación comercial se ha reflejado en particular en la pronunciada reducción de la respuesta del comercio mundial a un determinado aumento del ingreso mundial real; los economistas estiman que dicha reducción se ha cifrado en un tercio aproximadamente entre 1973 y 1984.

Consolidación y difusión del crecimiento económico

Si bien los gobiernos han tomado conciencia de que en los años setenta las políticas microeconómicas inadecuadas obstaculizaron el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo, no es menos cierto que entre esas nuevas percepciones y las políticas vigentes media un abismo, lamentan los economistas del GATT. Por ejemplo, en los Estados Unidos ha aumentado sustancialmente el déficit presupuestario federal. Asimismo, por mucha que sea su eficacia para conseguir otros objetivos, la combinación de políticas monetarias y fiscales —tanto en las economías nacionales como en el plano internacional— no ha podido impedir las amplias y rápidas fluctuaciones de los tipos de cambio. Más aún, en el plano microeconómico siguen siendo muy comunes las señales distorsionadas que perciben los trabajadores y los inversionistas en relación con los salarios y los precios, la fragmentación de los mercados para sus productos y las medidas de sostenimiento de producciones ineficientes. Para los responsables de la elaboración de las políticas comerciales, esta situación es causa de graves preocupaciones, porque tanto las políticas comerciales nacionales como el sistema de comercio

⁴ Citando a título de ejemplo la presión que se ejerce actualmente para imponer un recargo a la importación, a fin de hacer frente al importante déficit comercial de los Estados Unidos, los economistas del GATT consideran que este recargo sólo tendría, en el mejor de los casos, un impacto reducido y temporal en el déficit presupuestario, y podría causar una nueva apreciación del dólar; es muy improbable que redujera el déficit comercial mientras que, por otra parte, causaría un considerable incremento de las fricciones comerciales.

multilateral son especialmente vulnerables a los efectos secundarios de las políticas inadecuadas que se aplican fuera del sector del comercio.⁴

Reparto de mercados y ordenación del comercio

En el difícil entorno que acabamos de describir, el sistema de comercio ha dado muestra de una notable resistencia. Sin embargo, debe reconocerse también que cada vez se adoptan más medidas contrarias a los compromisos asumidos por los países en el marco del GATT.

Ningún elemento pone más de manifiesto esta tendencia que el aumento del número de acuerdos cuya finalidad no es otra que la de restringir la competencia mediante el reparto de los mercados, aunque sus nombres —acuerdos de limitación voluntaria de las exportaciones, de comercialización ordenada, de «consulta», de «entendimiento voluntario» o de «previsión de exportaciones», etc.— parezcan sugerir otra cosa. En realidad, se trata de restricciones cuantitativas

discriminatorias, aplíquense a las importaciones o las exportaciones, que no solamente son incompatibles con las obligaciones contraídas por los países en el marco del GATT sino que, muchas veces, son también contrarias a las legislaciones nacionales antimonopolio. A medida que estos acuerdos se multiplican, adquiere también mayor importancia la función que desempeña el comercio dirigido.

La tentación de considerar la ordenación del comercio como solución viable para las tensiones comerciales proviene de que, desde la perspectiva del país importador, con este procedimiento se elimina el peligro de retorsión. Además, esa forma de bilateralismo permite a los países importadores hacer valer su peso económico y político ante cada uno de los países proveedores. El sistema es igualmente atractivo para determinados grupos de intereses en los países exportadores. Independientemente del hecho de que, de no mediar el acuerdo de reparto de mercado, podría tener lugar una acción multilateral que supondría una merma aún mayor del acceso al

(continuación p. 6)

Estímulo global

Es evidente ya que para el funcionamiento normal del sistema de comercio son esenciales unas políticas fiscales y monetarias bien concebidas, de la misma manera que unas normas comerciales eficaces y la apertura de los mercados son esenciales para la eficiencia de la gestión macroeconómica. El más inminente de los peligros que amenazan al sistema de comercio es que se convierta en chivo expiatorio de problemas cuyos orígenes son ajenos a la esfera comercial.

Si las dificultades de gestión macroeconómica indujeran a los gobiernos a hacer mayor uso de medidas que falsean el comercio, se daría al traste con los esfuerzos que se despliegan actualmente por consolidar el crecimiento económico en todo el mundo, opinan los economistas del GATT. Por otra parte unas disciplinas comerciales reforzadas, unidas a un mayor acceso a los mercados, representan otra importante posibilidad de dar un fuerte impulso macroeconómico de plazo medio a la producción y el empleo en todos los países del mundo.

Además, un marco más previsible y abierto para el comercio mundial contribuiría en medida importante a una solución ordenada del problema de la deuda, con lo que se reduciría la pesada carga de austeridad y de postergación del desarrollo, consiguiente al reajuste efectuado mediante la contracción de las importaciones. La apertura de negociaciones con un programa convenido mejoraría el clima comercial —aun a corto plazo—, pues se emitiría una señal creíble de que los gobiernos están dispuestos a invertir las tendencias proteccionistas del pasado decenio.

Los economistas del GATT concluyen afirmando que, a medida que los acuerdos tendientes a reducir las restricciones impuestas a la importación fueran aplicándose en el marco de unas normas más rigurosas, los precios internos de cada economía se aproximarían más a los del mercado mundial, lo que a su vez orientaría las inversiones y la mano de obra hacia actividades más productivas. Unas estructuras de producción más flexibles, unidas a un acceso más amplio y seguro para los productos disponibles en el mercado mundial, aliviarían los estrangulamientos que con frecuencia asfixian prematuramente los esfuerzos de expansión de la producción y el empleo nacionales. Y, como la expansión de las importaciones es paralela a las de las exportaciones, un proceso universal de liberalización del comercio proporcionaría un doble impulso a la producción y el empleo en el sector exportador de cada país liberalizador: uno a consecuencia de las reducciones de los obstáculos en el exterior y otro a consecuencia de las reducciones de los obstáculos al comercio impuestos por el propio gobierno.

Nuevas consultas

El Comité de Comercio y Desarrollo, en su reunión de 15-16 de octubre, continuó su proceso de consultas sobre la forma en que las partes contratantes han cumplido las disposiciones de la Parte IV del Acuerdo General, relativa a la concesión de un trato más favorable a los países en desarrollo. Esas consultas estaban previstas por la Declaración Ministerial de 1982. Actualmente han facilitado informaciones sobre su situación y sus políticas comerciales a la luz de la Parte IV los Países Nórdicos, Austria y Hungría (en octubre de 1983), la Comunidad Europea, Estados Unidos, Japón y un grupo de países en desarrollo miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (en octubre de 1984) y Canadá,

Suiza, Australia y Nueva Zelandia (en junio de 1985).

Las consultas pusieron de relieve la eficacia de este medio de examinar la aplicación de la Parte IV, dijo el Presidente del CCD al final de la reunión: «Tales consultas no sólo dan ocasión de evaluar la medida en que los países han tenido presentes los compromisos de la Parte IV en la formulación de sus políticas comerciales, sino que sirven también para mejorar la toma de conciencia de los países, desarrollados y en desarrollo, en lo referente a las medidas que habría que adoptar de conformidad con la Parte IV para contribuir a la expansión del comercio de los países en desarrollo. Además, las consultas constituyen una interesante ocasión para una discusión franca y a fondo de las políticas comer-

ciales de los países, con lo cual contribuyen a una mejor apreciación de las dificultades con que tropiezan los interlocutores comerciales de los países objeto de las consultas, así como de las diversas limitaciones que éstos deben tener en cuenta al tomar decisiones en materia de política comercial».

LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

Consultas especiales y discusión de propuestas de acción en su favor

El Subcomité del Comercio de los Países Menos Adelantados celebró su octava reunión el 14 de octubre. Estudió la situación comercial de la República del Sudán y volvió a tratar de sus consultas con Bangladesh y la República de Tanzania. La celebración de esas consultas especiales entre los países menos adelantados y sus interlocutores comerciales, decidida en mayo de 1983, sirve para dar a conocer mejor la situación comercial y las dificultades que encuentran sus exportaciones (obstáculos arancelarios y no arancelarios, políticas comerciales). Esas deliberaciones constituyen el inicio de un proceso de consulta a nivel multilateral y bilateral con miras a fomentar

el comercio de exportación de esos países.

El Subcomité examinó también los medios para facilitar el comercio de los países menos adelantados y reducir los obstáculos a sus exportaciones, sobre la base de las recomendaciones ministeriales de 1982 y de las propuestas hechas en el Subcomité. Se trata en particular del mejoramiento del sistema generalizado de preferencias, la eliminación de las restricciones cuantitativas y demás obstáculos (incluso en sectores tales como los textiles y la agricultura), y la asistencia técnica. El Subcomité decidió transmitir esas propuestas para examen al Comité de Comercio y Desarrollo.

COMERCIO INTERNACIONAL (continuación)

mercado, este tipo de acuerdo ofrece atractivos para los proveedores establecidos de los países exportadores: posibilidad de aplicar precios más elevados y prevención de presiones competitivas provenientes de nuevos exportadores (ya que las partes del mercado se atribuyen a los exportadores establecidos).

La idea de que los acuerdos de reparto del mercado reducen la incertidumbre es una ilusión, aun para los productores establecidos de los países exportadores a quienes se adjudican las cuotas de mercado, ya que dichos acuerdos pueden

denunciarse con breve preaviso o renovarse en condiciones imprevisibles para los productores.

La principal función que desempeñan los acuerdos de reparto de mercado es bloquear o limitar gravemente los cambios en curso en la rama de producción de que se trate. Y bloquear el cambio equivale a bloquear el crecimiento.

Por último, estos acuerdos surten repercusiones en las relaciones entre los países, al comprometer gravemente a plazo medio las perspectivas de unas relaciones comerciales y políticas amistosas.

Bibliografía

Law and its limitations in the GATT Multilateral Trade System, por el profesor Olivier Long (Martinus Nijhoff Publishers, 1985, 145 páginas, ISBN 9024731895).

Esta obra explica la estructura del GATT, sus actividades y su funcionamiento y ayuda a comprender las complejidades del GATT como marco jurídico e instrumento flexible de política comercial multilateral. Se tratan en ella especialmente temas tales como la solución de diferencias, las negociaciones comerciales, la promoción del comercio de los países en desarrollo, las medidas llamadas de la «zona gris» o los métodos de modificación del marco jurídico.

Esta obra constituye asimismo un recordatorio oportuno de lo que ha de ser una buena utilización del GATT, de la forma en que hay que valerse de él para que cumpla su función de marco jurídico por el que se rijan las relaciones comerciales entre los países miembros y de instrumento de promoción del comercio internacional.

La versión francesa de esta obra, titulada «La Place du droit et ses limites dans le système commercial multilatéral du GATT», fue publicada en 1984 por la misma editorial.

Próximamente en el GATT

Calendario provisional de reuniones

Noviembre:

- 1 Grupo de Altos Funcionarios
- 5-7 Consejo
- 8 Grupo de Trabajo de la adquisición de computadoras
- 11-12-15 Comité de Comercio y Desarrollo
- 13 Comité de Valoración en Aduana
- 13-14 Organismo de Vigilancia de los Textiles
- 25-29 41.º periodo de sesiones de las Partes Contratantes

Diciembre:

- 2-6* Organismo de Vigilancia de los Textiles
- Comité de los Textiles
- 12-13 Comité de Compras del Sector Público
- 16-18 Comités de la Leche en Polvo, las Materias Grasas Lácteas y los Quesos

* O 9-13 de diciembre.

Están proyectadas varias otras reuniones pero aún no se han fijado definitivamente sus fechas.

CONSEJO

El Consejo creó el 10 de octubre un Grupo Especial para examinar la reclamación de Nicaragua relativa a las medidas de bloqueo comercial adoptadas a su respecto por los Estados Unidos en mayo de 1985. Esta cuestión había sido largamente debatida por el Consejo en su reunión del 29 de mayo¹ y desde entonces se celebraban consultas para ver de qué manera podría tratarse este asunto.

El Presidente del Consejo ha informado a éste de que los Estados Unidos, aunque mantienen su posición, no se oponen a la creación de un grupo especial, a condición de que el grupo no pueda examinar o juzgar la validez del recurso de los Estados Unidos a las disposiciones del artículo XXI b iii) del Acuerdo General en apoyo de sus medidas, ni pueda tampoco examinar o juzgar sus motivaciones. Se ha establecido ya el Grupo Especial; su mandato, que reflejará tal acuerdo, lo fijará el Presidente en consulta con las partes interesadas y con el acuerdo de las partes en la diferencia

¹ Véase FOCUS N.º 34.

según el procedimiento habitual del GATT.

El Consejo también ha establecido un Grupo de Trabajo, abierto a todos los miembros del GATT, con la misión de examinar el Acuerdo entre los Estados Unidos e Israel para el establecimiento de una zona de libre comercio, firmado el 22 de abril de 1985. El Consejo acordó confirmar el mandato de ese Grupo en su próxima reunión.

El Grupo Especial creado con motivo de la reclamación de Sudáfrica relativa a las medidas adoptadas por el Canadá que afectan a la venta de monedas de oro sudafricanas ha presentado su informe al Consejo. El problema consiste en que el Gobierno provincial de Ontario eximió a una moneda de oro canadiense de un impuesto del 7 por ciento sobre las ventas al por menor, mientras que las demás monedas siguen sujetas a tal impuesto. El representante del Canadá solicitó disponer de más tiempo para examinar el informe, y el Consejo acordó volver sobre esta cuestión en su próxima reunión.

FMI/Banco Mundial en Seúl

En los dos comunicados publicados el 7 de octubre, al finalizar la reunión de Seúl del Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Comité para el Desarrollo, se expresa satisfacción por las conversaciones recientemente celebradas en el GATT con miras a la preparación de la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales que se ha propuesto.

«Para que una nueva ronda tenga éxito es preciso que logre dos objetivos principales», dijo Arthur Dunkel, Director General del GATT, al hacer uso de la palabra en esa ocasión ante el Comité para el Desarrollo. «El primero sería aportar un fuerte estímulo a mediano plazo a la actividad económica mejorando el acceso a los mercados y restaurando la confianza en las intenciones de los gobiernos de respetar las normas que han aceptado. El segundo sería liberar al sistema comercial de la gran carga que suponen las distorsiones resultantes de los errores de política general cometidos en el pasado, tanto en las esferas financiera y macroeconómica como en la de la propia política comercial.»

AGRICULTURA

Examen a fondo de los diversos enfoques encaminados a liberalizar el comercio

¿Cómo podrían interpretarse o aplicarse con más eficacia algunas de las normas y disciplinas del GATT para mejorar las condiciones en que se desenvuelve el comercio de productos agropecuarios? Tal es el tema examinado por el Comité del Comercio Agropecuario en su reunión del 17 al 19 de septiembre.

El Comité examinó en detalle los diversos enfoques posibles, presentados por la Secretaría del GATT, para la aplicación de las recomendaciones adoptadas por las Partes Contratantes en noviembre de 1984¹ con miras a hacer progresar la liberalización del comercio de productos agropecuarios y someter lo esencial de

las medidas que afectan a ese comercio a normas y disciplinas de funcionamiento más eficaz. Esas recomendaciones tienden en particular al mejoramiento de las condiciones de acceso a los mercados, a una disciplina más estricta de la competencia en los mercados de exportación, al fortalecimiento del vínculo entre los efectos de las políticas nacionales y las medidas comerciales y a una aplicación más eficaz del tratamiento especial y diferenciado que el Acuerdo General otorga a los países en desarrollo.

El Comité proseguirá su examen de la manera en que podrían elaborarse los distintos enfoques propuestos como base para negociaciones futuras.

¹ Véase el N.º 32 de FOCUS.

Noticias breves...

Subvenciones y derechos compensatorios

En su reunión del 4 de octubre, el Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias fijó el mandato del Grupo Especial encargado de examinar

la reclamación de la CEE, que está muy preocupada por la definición de «producción» en lo que se refiere a los vinos y productos vitícolas, dada por la Ley de Comercio y Aranceles de Estados Unidos, de 1984. La CEE considera que esa definición se aleja sustancialmente de la que figura en el Código de Subvenciones. Según dicha Ley, no sólo los productos de vino, sino también los de uvas, pueden pedir la imposición de derechos compensatorios a los vinos europeos que consideren subvencionados. En febrero de 1985 se creó un Grupo Especial, pero éste no pudo dar comienzo a sus trabajos por la falta de acuerdo entre las partes acerca de su mandato.

El GATT publica Allmeines Zoll- und Handelsabkommen, Wesen und Ziele.

El folleto «El GATT, su estructura, sus actividades» ha sido publicado en alemán por primera vez y puede obtenerse en el Servicio de Información.

GATT-FOCUS

Boletín de Información
8 números por año. Publicado en español, francés e inglés por el Servicio de la Información del GATT

Centre William Rappard,
154, rue de Lausanne,
1211 Ginebra 21
(31 0231)

ISSN 0256-0135

El Grupo de altos funcionarios está en plena actividad

El Grupo de altos funcionarios instituido por las Partes Contratantes en el período extraordinario de sesiones para examinar el contenido y las modalidades de la propuesta nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales¹ inició sus trabajos sobre las cuestiones de fondo en su primera reunión, celebrada los días 14, 15 y 16 de octubre, después de haber resuelto las cuestiones de organización y método de trabajo. La presidencia fue confiada al Embajador Felipe Jaramillo, que también asume la presidencia de las Partes Contratantes. Con objeto de llevar a buen término su mandato, el Grupo se propone reunirse con bastante frecuencia. A título indicativo, por el momento ha programado reunirse en las fechas siguientes: 22 y 23 de octubre, 30 y 31 de octubre y 1.º de noviembre, 8 de noviembre, 12 y 13 de noviembre. Actualmente participan en los trabajos del Grupo 68 países.

El Grupo comenzó por pasar revista a los objetivos de una futura negociación. Estos objetivos abarcan un espectro muy amplio de posibilidades, entre las que se han citado con frecuencia el fortalecimiento de los principios básicos del GATT (especialmente la cláusula de la nación más favorecida) y de la credibilidad del conjunto del marco jurídico del GATT, así como la expansión y la liberalización del comercio, la aplicación del Programa de Trabajo de la Reunión Ministerial de 1982, y una mejor adaptación de las normas del GATT a los cambios ocurridos en el comercio y el entorno macroeconómico (en particular el endeudamiento y los problemas monetarios).

En el marco de sus debates sobre el contenido de una futura negociación, el Grupo ha comenzado por los compromisos relativos al *standstill* o *statu quo* (en virtud de los cuales los países deben abstenerse de tomar nuevas medidas de protección) y al *roll-back* (desmantelamiento de las restricciones existentes), que figuran en el apartado 1, párrafo 7 de la Declaración Ministerial.

Los debates en torno a este punto versado especialmente sobre el tipo de medidas que deberían contemplarse prioritariamente en esos compromisos, la naturaleza jurídica de los compromisos y la vigilancia de su cumplimiento, el momento en el que sería más oportuno contraerlos, y la relación entre el *standstill* y el *roll-back*.

El Grupo discutió a continuación la manera en que podría integrarse en las negociaciones el trato especial y más favorable para los países en desarrollo y los países menos adelantados, así como la contribución que tales países podrían aportar a un esfuerzo de liberalización. Entre los temas discutidos cabe citar el mejoramiento del sistema generalizado de preferencias, la necesidad de dar prioridad a la consecución de progresos en sectores tales como los textiles, los productos tropicales, la agricultura, las salvaguardias, las subvenciones o la progresividad arancelaria, la necesidad de tomar en consideración más claramente los problemas del endeudamiento de los

países en desarrollo, y la adaptación del trato específico concedido a los países en desarrollo en función de los progresos que realicen.

En el curso de sus próximas reuniones el Grupo proseguirá sus debates sobre el contenido, así como sobre las modalidades, de las negociaciones propuestas.

Ecos de la prensa

«GATT: por fin se encarrila otra vez la «máquina».

El difícil ejercicio de procedimiento a que se han dedicado esta semana en Ginebra las 90 partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio constituye una etapa importante. Al comienzo del año nadie habría creído que fuese posible desatascar la maquinaria de la institución que se ocupa del comercio mundial.»

(*Journal de Genève*, 5-6 de octubre.)

«Para Estados Unidos no puede haber una nueva ronda en la que no figuren los servicios, como la banca, los seguros, los transportes, las comunicaciones, el software y las corrientes de datos. Brasil e India sostienen que la competencia actual del GATT no abarca los servicios y que se les presiona para que acepten su inclusión a cambio de concesiones en el comercio tradicional, tales como la atenuación de las restricciones que se han impuesto últimamente sobre sus exportaciones infringiendo las normas del GATT.»

(*The Times*, 30 de septiembre.)

«El proceso preliminar que se ha iniciado es irreversible. A pesar de la cuidadosa redacción del texto de la Decisión adoptada por los 90 signatarios del GATT el 2 de octubre en Ginebra, todos los expertos convienen en que se ha dado verdaderamente la señal de partida para una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales. Las realidades económicas y las presiones políticas han terminado por prevalecer sobre los temores y reservas de cierto número de países... Sin embargo, por «irreversible» que parezca el proceso, subsisten los problemas. No se ha hecho más que aplazarlos hasta la reunión de las partes contratantes en noviembre. El Grupo de Altos Funcionarios creado el 1.º de octubre para resolver los problemas pendientes dispone de poquísimo tiempo, pero tiene que llegar a conclusiones lo más claras posible para que pueda darse el próximo paso decisivo, es decir, la creación de un comité preparatorio.»

(*European Report*, N.º 1164.)

«El resultado satisfactorio obtenido estos últimos días en el GATT —aunque no se haya resuelto ningún problema fundamental— constituye un elemento positivo en vísperas de las reuniones del Banco Mundial y el FMI en Seúl. Habiéndose dado ya una primera señal en el plano monetario gracias al reciente acuerdo de Nueva York, convenía que el sector comercial saliera del atolladero. Ciertamente es que de momento se trata tan sólo de una etapa de procedimiento, pero que en el contexto general tiene una indudable importancia. Entre esos dos sectores existe una relación evidente.»

(*Le Figaro*, 4 de octubre.)

«Los negociadores de la próxima ronda de conversaciones comerciales mundiales se han fijado un plazo de dos meses para decidir si quieren entrenarse en un encuentro amistoso antes de empezar la verdadera batalla.»

(*The Guardian*, 4 de octubre.)

«Sin embargo, nada se ha resuelto en cuanto al fondo, es decir, lo que debe hacerse para mantener la libertad de comercio y desarrollar los intercambios internacionales, de modo que el porvenir de las futuras NCM y la fecha de su comienzo sigan siendo inciertos... Así, la reunión de las Partes Contratantes se presenta ya como una etapa más difícil que la que acaba de terminar. Resurgirán las mismas discrepancias, acentuadas por la toma de conciencia de la extensión de las divergencias existentes en cuestiones de fondo.»

(*Le Monde*, 4 de octubre.)

«Para decirlo más gráficamente, puede considerarse que con la reunión de esta semana se ha hecho arrancar el motor, con la creación del Comité Preparatorio en noviembre se embragará y, si hay suerte, los ministros de comercio podrán pisar el acelerador del GATT y en algún momento de la próxima primavera se iniciarán las negociaciones.»

(*Financial Times*, 4 de octubre.)

¹ Véase el artículo de la pág. 1.